Colegio Bilingüe Antonio Gala
C/Dalai Lama, 1
Tf. 955677808/ 955675715
www.galacolegio.com
colegio@galacolegio.com

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ASISTENCIA MÉDICO-SANITARIA AL ALUMNADO EN ACAMPADAS O VIAJES

Consideración inicial:

Ante un accidente o emergencia: Actuación con toda la diligencia de un buen padre de familia, haciendo lo que su ciencia, y sentido común, le indique como más correcto, y sabiendo que su inacción podría tener repercusiones penales y administrativas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTE:

1) ACCIDENTE LEVE: Si se considera que no reviste gravedad, se le realizará la cura correspondiente sin utilizar medicamentos.
   Si el alumno se encuentra en mal estado o dolorido se le llevará al Centro de Salud para la revisión por parte de un facultativo.
   Posteriormente, cuando el profesorado lo considere, se informará a la familia (SI LO HACE, NUNCA DESDE NÚMERO OCULTO).

   ACCIDENTE LEVE: Son aquellos que solo requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro.

2) ACCIDENTE MODERADO QUE NECESITA ATENCIÓN MÉDICA: se llamará una ambulancia (112) que trasladará al accidentado acompañado de un docente o se les acompañará al centro médico en un transporte público (TAXI).

   Posteriormente, una vez se tenga el diagnóstico médico, se informará a la familia (NUNCA LLAMAR DESDE NÚMERO OCULTO).

   ACCIDENTE MODERADO: Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada.

3) SI EL ACCIDENTE ES GRAVE (URGENTE): Se llamará al 112.
   El docente seguirá las instrucciones dadas por el 112 y acompañará al alumnado. Se le comunicará a la familia tras el diagnóstico médico (NUNCA DESDE NÚMERO OCULTO).

   ACCIDENTE GRAVE: Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para derivar al accidentado a una atención inmediata de asistencia médica.

EN CASO DE ACCIDENTE MODERADO O GRAVE HABRÁ QUE EMITIR INFORME DE LO SUCEDIDO A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.
En estos casos, la dirección informará a la inspección y registrará el accidente en el sistema séneca.

Colegio Bilingüe Antonio Gala
C/Dalai Lama, 1
Tf. 955677808/ 955675715
www.galacolegio.com
colegio@galacolegio.com

PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE ENFERMEDADES SOBREVENIDAS:

1) Ante un problema de salud del alumnado, *el profesor lo atenderá y actuará con toda la diligencia de un buen padre de familia, haciendo lo que su ciencia, y sentido común, le indique como más correcto, y sabiendo que su inacción podría tener repercusiones penales y administrativas.*

2) En caso de enfermedades leves sobrevenidas (sintomatología propia de un cuadro vírico común: malestar, destemplanza, fiebre, diarrea, dolor de cabeza…) se acompañará al alumno/a al Centro de Salud más cercano para la supervisión y diagnóstico médico correspondiente.

3) A partir de aquí, se seguirán las recomendaciones que el facultativo estime oportunas.

4) Se informará a la familia de la situación y de las recomendaciones estipuladas por el facultativo (NUNCA DESDE NÚMERO OCULTO).

5) Recordamos que las familias han firmado una declaración responsable aceptando estas decisiones.

PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE ENFERMEDADES PREEXISTENTES:

1) Ante un problema de salud preexistente del alumnado, el profesor lo atenderá.

2) Suministro de medicamentos en casos de enfermedades preexistentes: seguiremos las pautas de suministro recomendadas por la familia, que así se haya determinado previamente mediante autorización expresa de dispensación autónoma por parte del alumnado o de dispensación con ayuda por parte del profesorado.

3) Ante una crisis de la enfermedad preexistente que no admita espera por suponer un peligro real y grave para el alumno/a: seguir las indicaciones que por escrito hayan dejado sus padres (el profesorado siempre debe llevar consigo la FICHA MÉDICA DEL ALUMNO DE ALERGIAS O ENFERMEDADES GRAVES en la que se detalla el procedimiento individualizado).

Yo, _____, con D.N.I _____ como tutor/a legal del alumno/a_____, declaro responsablemente, haber leído y acepto, el protocolo de actuación en caso de asistencia médico-sanitaria al alumnado en acampadas y viajes.

Firmado: